



**DECRETO N° 1246**  
**Lunes, 28 de abril de 2025**

**REF: COMETIDO SANTIAGO CLINICA  
BUPA**

**VILLA ALEGRE,**

### VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. El formulario de solicitud de tramites O.I.R.S. de fecha 21 de abril del 2025, presentada por Don Francisco Antonio Moya Flores, en la que se solicita un vehiculo para viajar a la Clinica Bupa Santiago, Dicho viaje está programado para el dia lunes 28 de abril de 2025, este viaje es para terminar tratamiento medico.
2. Que, la salida se efectuará desde el domicilio del solicitante ubicado en Poblacion Naranjal a las 07:00 am del día 28 de abril, con regreso a la Comuna de Villa Alegre a las 22:00 pm Aprox. del mismo día.
3. Que, la solicitud ha sido debidamente autorizada por el Director de Gestión del Riesgo de Desastres y Servicios Generales,
4. Decreto Alcaldicio Exento N° 2572 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual asume a contar del día 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 06 de diciembre del año 2028, en su CALIDAD de ALCALDE de la Comuna de Villa Alegre, don Arturo del Carmen Palma Vilches, según causa ROL 136-2024/ del Tribunal Electoral Regional Del Maule.
5. Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldicias, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
6. Las atribuciones que me otorga la ley N° 18.695 de 1988, modificada por la ley N° 19.130 de 1992, he resuelto dictar la siguiente:

### DECRETO AFECTO:

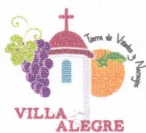
1. **COMISIONASE**, el vehículo y funcionario individualizado más abajo para realizar el cometido indicado en el N° 1 de los vistos y que a continuación detalla :  
**VEHICULO** : CAMIONETA  
**MARCA** : CHEVROLET DMAX  
**ROL DE** : JTLG-10-2  
**CONTRALORIA**  
**PLACA PATENTE** : JTLG-10  
**CONDUCTOR** : ANDRES ANTONIO LOYOLA VALENZUELA  
**RUT** :  
**A DISPOSICION** : SERVICIOS GENERALES.  
**HORARIO SALIDA** : 07:00 AM EL DÍA 28 DE ABRIL 2025  
**HORARIO REGRESO** : 22:00 PM EL DÍA 28 DE ABRIL 2025  
**DESTINO** : CLINICA BUPA SANTIAGO
2. **CANCELECE** al funcionario comisionado 1 viático sin pernoctar más los gastos de Tag, Peajes, estacionamientos en que incurra y las horas extraordinarias que correspondan.

**“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DESE COPIA A CONDUCTOR, DEPARTAMENTOS DE MOVILIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ARCHIVO PERSONAL Y ARCHÍVESE.”**



**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RODRIGO CANCINO MONTOYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"Por Orden del Sr. Alcalde"**



## FORMULARIO DE SOLICITUD TRAMITES O.I.R.S.

NUMERO DE SOLICITUD: 25910

FECHA DE INGRESO: 21/04/2025

A: MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

**PRESENTE:**

### DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO:	FRANCISCO ANTONIO MOYA FLORES
RUT:	5649641-6
DIRECCION:	LOS CLAVELES 159 POBLACION NARANJAL VILLA ALEGRE
TELEFONO:	948555882
CORREO ELECTRONICO:	MARCE301977@GMAIL.COM

TRAMITE SOLICITADO:

SOLICITUD DE SERVICIO - OTROS - VEHICULO DE TRANSPORTE - FRANCISCO ANTONIO MOYA FLORES

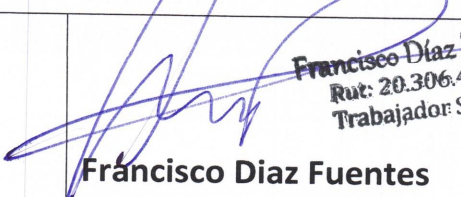
OBSERVACION:

ESTIMADO BUENAS TARDES SRA ALCALDE DON ARTURO PLAMA POR ESTE MEDIO VENGO A SOLICITAR AYUDA PARA PODER TERMINAR MI TRATAMIENTO DE CANCER DE TIROIDE Y NO CUENTO CON LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA EL TRASLADO Y MAS AUN CON MIS PROBLEMAS DE PIERNAS QUE ME INPIDEN CAMINAR MUCHO SOLO AGUN TRAYECTO CORTO ADJUNTO CORREO DE HOSPITALIZACION QUE ES EL DIA 28 DE ABRIL Y MI REGRESO ES EL DIA 30 DEL MISMO MES OJALA PUDIERA DISPONER DEL SERVICIO LE ETARIA AGRADECIDO  
FRANCISCO MOYA  
SE DESDIPED MUCHAS GRACIAS



## EVALUACION SOCIAL

ANTECEDENTES PERSONALES USUARIO/O	
NOMBRE	Francisco Antonio Moya Flores
RUT	5.649.641-6
EDAD	78 años
FECHA DE NACIMIENTO	04/10/1946
DIRECCIÓN	PASAJE LOS CLAVELES 159
TELEFONO	948555882
ANTECEDENTES RELEVANTES	<p>Grupo familiar compuesto por dos integrantes, con jefatura masculina, quienes se encuentran clasificados dentro del 40% de menor ingreso o mayor vulnerabilidad socioeconómica, según lo estipulado por el Registro Social de Hogares (RSH). Los factores de riesgo que inciden en la situación de vulnerabilidad del grupo familiar se centran principalmente en dos ámbitos: salud y situación económica. En el plano económico, el grupo familiar presenta ingresos limitados, que provienen principalmente de una pensión básica solidaria y apoyos esporádicos de familiares cercanos. Estos recursos son insuficientes para cubrir de manera adecuada los gastos mensuales esenciales, tales como alimentación, servicios básicos y medicamentos. Esta condición de inestabilidad financiera se ve agravada por la necesidad de costear traslados constantes a centros médicos de alta complejidad en la ciudad de Santiago, lo que representa un gasto significativo para el presupuesto familiar, el cual no contempla margen para imprevistos.</p> <p>En el plano de la salud, el solicitante ha sido diagnosticado con cáncer de tiroides, diagnóstico que actualmente está siendo tratado en la Clínica BUPA Santiago, y que requiere de controles y tratamientos continuos. A raíz de esto, se ha gestionado un requerimiento formal para el uso del servicio de movilización municipal, con el objetivo de asistir a una de las últimas atenciones médicas programadas, agendada para el día 28 de abril del presente año.</p> <p>Considerando los antecedentes médicos presentados, la observación en terreno, el contexto entregado por el solicitante y la evaluación técnica del profesional interviniente, se estima pertinente y esencial otorgar el beneficio solicitado, atendiendo al carácter de necesidad y urgencia que reviste la situación.</p> <p>Se informa lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.</p>
UNIDAD A DERIVAR	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Nombre y firma de profesional	 <p>Francisco Diaz Fuentes Rut: 20.306.497-7 Trabajador Social</p> <p><b>Francisco Diaz Fuentes</b> <b>Trabajador Social</b></p>
-------------------------------	---

## INDICACIONES TRATAMIENTO DE YODO 28/04/25

MNuclearagendamiento <MNuclearagendamiento@bupa.cl>  
Para: Marcela Moya <marce301977@gmail.com>

10 de abril de 2025, 10:32

Buen día

De acuerdo a lo conversado, le envió la información para el tratamiento de yodo. Adjunto envió orden de medicamentos, dieta alimenticia sin yodo.

**La fecha del tratamiento quedó programada para el día 28/04/25, usted debe realizar el ingreso a las 14:00 horas en admisión de la Clínica Bupa Santiago. Debe llegar con 4 horas de ayuno previo.**

### Indicaciones previas:

- 1.- Mantener suspendido el Eutirox desde el día 28/03/25.
- 2.- Debe realizar exámenes de sangre de hormonas tiroideas el día 21/04/25 y enviar los resultados a más tardar el día 23/04/25 por este medio.
- 4.- Debe comenzar la dieta alimenticia libre de yodo el día 18/04/25.
- 5.- No se puede realizar ningún examen con medio de contraste yodado previo al tratamiento.

### Dieta:

Se envía dieta tipo, es decir, usted puede mezclar los alimentos como usted quiera.

**NO puede consumir:** mariscos, pescados, productos del mar, derivados del mar, sal (de ningún tipo), pan, pastas, jugos, bebidas, bebidas alcohólicas, té, té de hierbas (en bolsitas o remojado), café, lácteos, etc. o cualquier producto que este envasado o procesado de forma industrializada.

**Si puede consumir:** alimentos naturales, como verduras, frutas, condimentos (laurel, orégano, hierbas (no envasados)), pan casero sin sal, mermeladas caceras, miel, carnes, pollo y pavo (sin marinar), solo puede comer clara del huevo.

### Importante:

El día de la hospitalización usted debe traer lo mínimo de cosas. Si usa medicamentos a diario, lo debe traer.

**La clínica le entregará:** Camisola, bata, zapatillas de levantarse, toallas, estuche con útiles de aseo personal (cepillo dientes, pasta, jabón, shampoo).

Si trae su celular, este debe llegar cubierto con plástico film o en bolsa tipo ziploc.

Traer dulces, gomitas acidas o chicles para consumir mientras este hospitalizada, esto es para ayudar a que las glándulas salivales no se inflamen.

**Nota:** Recordar que la dosis de yodo es un producto importado y preparado por una empresa externa tal como se lo comentó el Dr. Muñoz en la consulta médica, por tal motivo, pueden existir cambios de fechas de forma repentina en caso que la empresa nos informara que no llegará el producto a Chile.

Ante cualquier duda me escribe o me llama.

**Pamela Silva Díaz**

Ejecutiva de Imagenología y Medicina Nuclear

**Clínica Bupa Santiago.**

Av. Departamental 1455, Torre B, piso 1, La Florida.

**T +56 (2) 32405935 C +56 9 62814638 A 9735**

**E [mnuclearagendamiento@bupa.cl](mailto:mnuclearagendamiento@bupa.cl) W [clinicabupasantiago.cl](http://clinicabupasantiago.cl)**

---

**3 adjuntos**

 **Dieta Hiposodica I131..pdf**  
133K

 **EXAMENES HORMONAS.pdf**  
431K

 **MEDICAMENTOS.pdf**  
426K